

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XIV - Vol. XIV - Extraordinaria No. 36 - Septiembre 3 de 2007

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA07-4146 DE 2007

1

"Por el cual se prorrogan los Acuerdos Nos. 4080 y 4081 de 2007, que adoptaron medidas de descongestión para las Salas de Casación Laboral y de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia."

**Editor Responsable
JUAN CARLOS YEPES ALZATE
Secretaría**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA07-4146
DE 2007
(Septiembre 3)**

"Por el cual se prorrogan los Acuerdos Nos. 4080 y 4081 de 2007, que adoptaron medidas de descongestión para las Salas de Casación Laboral y de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia."

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las consagradas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 29 de agosto de 2007,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Prorrogar hasta el 19 de diciembre de 2007 los Acuerdos Nos. 4080 y 4081 de 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La prórroga dispuesta en el presente Acuerdo cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 199 del 30 de agosto de 2007.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil siete (2007)

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente